



Pontificia Universidad Católica de Chile

Facultad de Derecho

Magister en Derecho LLM

SEMINARIO DE CASOS

MENCIÓN DERECHO REGULATORIO

Segundo semestre 2018

I. OBJETIVOS DEL SEMINARIO

El Seminario de Graduación es una actividad integradora final, que busca demostrar la capacidad del alumno para articular críticamente los conocimientos y habilidades adquiridos durante el Programa y proponer soluciones innovadoras a problemas profesionales concretos.

El seminario de Graduación en la modalidad Casos consiste en un curso semestral que combina clases presenciales y trabajo personal del alumno, sea individual o grupal. La actividad está a cargo de un equipo de docentes de la especialidad, los que plantearán diversas formas de resolución de problemas, en las que el alumno deberá demostrar su capacidad para a) analizar y resolver diversos problemas y casos de interés profesional; b) integrar y aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos su plan de estudios; c) proponer soluciones innovadoras a los problemas planteados, y d) argumentar las soluciones utilizando y analizando diversas fuentes.

Este Seminario de Casos estará dedicado a analizar y resolver problemas (reales o ficticios) propios del ámbito del Derecho Administrativo. Para ello se han escogido diversas temáticas vinculadas con los cursos del plan de estudios de la mención Derecho Regulatorio, aunque no necesariamente el alumno pudo cursarlas (todas las asignaturas de la especialidad o mención

son optativas). Esta diversidad busca reproducir lo que en realidad forense ocurre, es decir, que no siempre el profesional abogado puede escoger las materias objeto de su estudio y trabajo. No obstante, se han recogido líneas temáticas de interés profesional de la mención, como son: **Propiedad y Regulación en Chile, Función Pública, Sancionatorio y Contratación Administrativa: Aspectos Críticos y Acciones y Sedes de Impugnación**. A su vez, se han escogido diferentes metodologías de casos (discusión de casos ficticios o reales, alegatos, análisis de jurisprudencia, informes en derecho y minutas, elaboración de requerimiento u otros recursos o acciones judiciales o administrativas, etc.), teniendo presente la variedad de trabajos o funciones a desempeñar por quienes ejercen en los ámbitos de la mención.

II. ESQUEMA DE CLASES

El curso se dividirá en cuatro módulos temáticos, cada uno de los cuales estará a cargo de un profesor de la especialidad.

En cada módulo temático se fijará una o dos clases iniciales en la que el profesor definirá el marco doctrinario que servirá para el ejercicio de análisis de casos. En esa oportunidad fijará el método de casos y entregará los antecedentes sobre los cuales deberán trabajar los alumnos.

El calendario del curso se programará en base a cuatro sesiones de clases (2 módulos seguidos). Cada profesor elaborará su cronograma de trabajo o sílabo, el que será puesto a disposición del alumno el primer día de clases (también en la web de curso)

Los días y horarios de clases serán:

- Martes (2 módulos seguidos) de 18:30 a 21:20 horas, entre el 7 de agosto al 27 de noviembre.

III. DESARROLLO

Módulo I: Propiedad y Regulación en Chile.

Profesor Responsable: Dr. Pablo Ruiz-Tagle

Duración: Del martes 7 al martes 28 de agosto (Sesiones previstas: los días martes 7, 14, 21 y 28 de agosto).

Instrucciones Generales sobre Trabajos y Evaluaciones:

- El módulo tendrá dos evaluaciones, las que serán explicadas la primera clase.
- La primera evaluación será individual y consistirá en un trabajo escrito, solicitando a los alumnos un trabajo de análisis jurídico con base en la jurisprudencia y criterio jurídico sobre una temática o problemática previamente asignada por el profesor. Este trabajo deberá cumplir con las formalidades que serán indicadas en su oportunidad y tendrá una ponderación de 60% en la nota final del módulo.
- La segunda evaluación será en grupos (para lo cual el curso será dividido en 4 ó 5 grupos) y consistirá en la exposición oral de un caso práctico, real, la cual tendrá una ponderación de 40% en la nota final del módulo.

Calendarización:

En el siguiente cuadro se indican las materias que serán abordadas en cada sesión. El alumno deberá haber leído de manera previa a cada sesión, y además concurrir con el trabajo individual o grupal que corresponda a cada caso.

Día	Sesión	Materia	Lecturas
Martes 7/08	1ª sesión	Explicación del Seminario y sus aspectos formales que incluye asignación de trabajos individuales y de trabajos grupales. Explicación de aspectos formales. Entrega de materiales y explicación de evaluación individual, grupal y de examen final.	-
	2ª sesión	Exposición del profesor, en términos generales, acerca de los principales aspectos críticos que en la actualidad presenta la regulación y aplicación de la normativa relativa a la propiedad.	- Cristi, Renato y Ruiz-Tagle, Pablo. El Constitucionalismo del miedo [41 pp.] - Ruiz-Tagle, Pablo. Cinco Republicas y una tradición [85 pp.] - Sloterdijk, Peter. Fiscalidad voluntaria y responsabilidad ciudadana [9 pp.]

			- Ruiz-Tagle, Pablo. La propiedad en Chile y sus dilemas [22 pp.]
Martes 14/08	3ª sesión	CASOS 1: Exposición de trabajos individuales por parte de los alumnos, para luego dar paso a los comentarios del profesor y de sus compañeros.	- Fallo CS 5917-2006 [12 pp.] - Fallo CS 3866-2012 [7 pp.] - Fallo CS 2842-2013 [5 pp.]
	4ª sesión	CASOS 2: Exposición de trabajos individuales por parte de los alumnos, para luego dar paso a los comentarios del profesor y de sus compañeros.	- Dictamen CGR 8630-2007 (Edificio ChileTabacos Valparaíso) [9 pp.] - Dictamen CGR 77856-2016 (Santuario de la Naturaleza Quebrada de Córdova) [4 pp.]
Martes 21/08	5ª sesión	CASOS 3: Exposición de trabajos individuales por parte de los alumnos, para luego dar paso a los comentarios del profesor y de sus compañeros.	- Inaplicabilidad 2299-12 (Constructora Santa Beatriz) [65 pp.] - Inaplicabilidad 2684-14 (Curtidos Bas) [45 pp.]
	6ª sesión	CASO 4: Exposición de trabajos individuales por parte de los alumnos, para luego dar paso a los comentarios del profesor y de sus compañeros.	- Inconstitucionalidad 1988-11 (Convenio UPOV 91) [114 pp.]
Martes 28/08	7ª sesión	CASO 5: Exposición de la resolución de casos prácticos –trabajos grupales- para luego dar paso a los comentarios del profesor y de sus compañeros.	- Expediente TC rol 3424-2017
	8ª sesión	CASO 6: Exposición de la resolución de casos prácticos –trabajos grupales- para luego dar paso a los comentarios del profesor y de sus compañeros.	- Expediente TC rol 3424-2017

Módulo II: Función Pública.

Profesor Responsable Sr. Pablo Alarcón

Duración: Desde el martes 4 de septiembre al 2 de octubre (Sesiones previstas: martes 4, 11, 25 de septiembre y 2 de octubre).

Instrucciones Generales sobre Trabajos y Evaluaciones:

- El módulo tendrá tres evaluaciones, las que serán explicadas la primera clase.
- La primera evaluación, será individual y consistirá en un trabajo escrito, solicitando a los alumnos preparar una opinión legal – que incluya doctrina, jurisprudencia y criterio jurídico-, sobre un caso -real o ficticio- previamente asignado por el profesor. Este trabajo deberá

cumplir con las formalidades que serán indicadas en su oportunidad, contenidas en el reglamento respectivo, con una ponderación de un 60% de la nota final del módulo.

- La segunda evaluación, será en grupos –siendo para ello el curso dividido en 8 grupos de 3 alumnos cada uno - y consistirá en la exposición oral de las posibles vías de acción y sedes de impugnación de los mismos casos –reales o ficticios- ya asignados. De esta manera, cada grupo presentará su estrategia judicial y a su vez cada integrante del grupo deberá desarrollar algún aspecto particular de la estrategia del grupo (correspondiente a la primera evaluación). A esta actividad grupal se asignará un 20% de la nota final del curso.

- La tercera evaluación consistirá en la participación en clases, con una ponderación del 20%. Se considerará especialmente la asistencia a cada sesión, y el interés manifestado al participar en clases (preguntas, comentarios, acotaciones).

Calendarización:

Día	Sesión	Materia
Martes 4/09	1ª sesión	Asignación de trabajos individuales y de trabajos grupales. Explicación de aspectos formales. Introducción del tema central del curso
	2ª sesión	Exposición del profesor, en términos generales y de contexto, acerca de los aspectos más relevantes que en la actualidad presenta la función pública en el Derecho chileno, con referencia al empleo público en el Estatuto Administrativo y el sumario administrativo, con especial referencia al control judicial y administrativo en estas materias
Martes 11/09	3ª sesión	Exposición de trabajos individuales por parte de los alumnos, para luego dar paso a los comentarios del profesor y de sus compañeros
	4ª sesión	Exposición de trabajos individuales por parte de los alumnos, para luego dar paso a los comentarios del profesor y de sus compañeros
Martes 25/09	5ª sesión	Exposición de trabajos individuales por parte de los alumnos, para luego dar paso a los comentarios del profesor y de sus compañeros
	6ª sesión	Exposición de trabajos individuales por parte de los alumnos, para luego dar paso a los comentarios del profesor y de sus compañeros

Martes 02/10	7ª sesión	Exposición de trabajos individuales por parte de los alumnos, para luego dar paso a los comentarios del profesor y de sus compañeros
	8ª sesión	Exposición de trabajos individuales por parte de los alumnos, para luego dar paso a los comentarios del profesor y de sus compañeros

Módulo III: SANCIONATORIO

Profesor Responsable Sr. Cristóbal Osorio

Duración: martes 9 al 30 de octubre (Sesiones previstas: los días martes 9, 16, 23 y 30 octubre).

Instrucciones Generales sobre Trabajos y Evaluaciones:

- El módulo tendrá 3 evaluaciones las que serán explicadas en cada clase.
 1. Control de lectura semanal en la sesión 3, 5 y 7. Las lecturas se entregarán en la primera sesión del curso. (40%)
 2. Evaluación de la exposición oral del tema asignado al grupo. (30%)
 3. Evaluación final: Entrega de minuta sobre el tema asignado y expuesto por el grupo. (30%)

- Las formalidades de cada evaluación se informarán en la primera clase.

Calendarización:

Día	Sesión	Materia
Martes 09/10	1ª sesión	<p>-Explicación del curso y entrega de programa.</p> <p>-Exposición del profesor:</p> <p>A. Las bases del Derecho Administrativo Económico y el rol del Derecho Administrativo Sancionador.</p> <p>B. Marco general del Derecho Administrativo Sancionador.</p> <p>C. Análisis de la perspectiva del Derecho Administrativo Sancionador conforme a los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Principios aplicables a la sanción administrativa y al procedimiento administrativo. 2. La infracción administrativa y el modelo de determinación de la sanción administrativa. 3. El procedimiento administrativo sancionador. 4. El control judicial y administrativo <p>-Asignación de trabajos.</p>

	2ª sesión	
Martes 16/10	3ª sesión	- Breve introducción Del profesor. - Exposición del grupo sobre: Principios aplicables a la sanción administrativa.
	4ª sesión	- Breve introducción el profesor. - Exposición del grupo sobre: Principios aplicables al procedimiento administrativo.
Martes 23/10	5ª sesión	- Breve introducción el profesor. - Exposición del grupo sobre: La infracción administrativa.
	6ª sesión	- Breve introducción el profesor. - Exposición del grupo sobre: El modelo para la determinación de la sanción administrativa.
Martes 30/10	7ª sesión	- Breve introducción el profesor. - Exposición del grupo sobre: Procedimiento administrativo.
	8ª sesión	- Breve introducción el profesor. - Exposición del grupo sobre: Control judicial.

Módulo IV: CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: Aspectos Críticos y Acciones y Sedes de Impugnación

Profesor Responsable Sra. Carolina Helfmann

Duración: Desde el martes 6 al 27 de noviembre (Sesiones previstas: martes 6, 13, 20 y 27 de noviembre).

Trabajo y Evaluaciones:

Instrucciones Generales sobre Trabajos y Evaluaciones:

- El módulo tendrá tres evaluaciones, las que serán explicadas la primera clase.
- La primera evaluación, será individual y consistirá en un trabajo escrito. Se solicitará a los alumnos que preparen un informe – que incluya doctrina, jurisprudencia y criterio jurídico- sobre un tema propuesto por el alumno o bien asignado por la profesora. Este trabajo deberá cumplir con las formalidades que serán indicadas en su oportunidad, contenidas en el reglamento respectivo, con una ponderación de un 60% de la nota final del módulo.
- La segunda evaluación, será en grupos –siendo para ello el curso dividido en grupos de 2 o 3 alumnos cada uno - y consistirá en la exposición oral de jurisprudencia, casos pendientes o casos ficticios. A esta actividad grupal se asignará un 25% de la nota final del curso.

-La tercera evaluación consistirá en la participación en clases, con una ponderación del 15%.
 Para efectos de esta evaluación, se medirá a través de la participación voluntaria y también participación inducida o guiada. Esta última, será explicada en la primera sesión.

Calendarización:

Día	Sesión	Materia
Martes 06/11	1ª sesión	- Explicación del módulo, metodología y evaluaciones.
	2ª sesión	- Exposición de la profesora: marco general de la contratación pública / aspectos críticos / acciones y sedes de impugnación. - Asignación de temas individuales y casos por grupos.
Martes 13/11	3ª sesión	- Breve introducción de la profesora. - Exposiciones individuales.
	4ª sesión	- Exposiciones individuales.
Martes 20/11	5ª sesión	- Breve introducción de la profesora. - Exposiciones individuales.
	6ª sesión	- Exposiciones individuales.
Martes 27/11	7ª sesión	- Exposición de trabajos grupales.
	8ª sesión	- Exposición de trabajos grupales.

I. EVALUACIONES

En cada módulo, el alumno tendrá dos evaluaciones, al menos, pero una evaluación tendrá el carácter de trabajo individual y escrito (informe en derecho, requerimiento o recurso, análisis de jurisprudencia o similar) con un porcentaje equivalente al 60% de la nota final del Seminario, independientemente de las otras evaluaciones que se apliquen, las que promediadas tendrán el porcentaje restante (40%).

Dicho trabajo escrito deberá tener al menos una extensión de 10 páginas desde introducción hasta las conclusiones en papel tamaño carta, letra Arial o Times Roman, tamaño 12 e interlineado 1.5, e incluirá siempre la bibliografía consultada.

El alumno deberá rendir un examen final que versará sobre los contenidos y temas asociados a cualquiera de los trabajos o casos desarrollados en alguno de los módulos del semestre. La comisión examinadora estará integrada por los profesores del curso, de modo que el alumno podrá ser interrogado por cualquiera de ellos y desde las distintas áreas de conocimiento vistas durante el Seminario, en la medida que el trabajo o caso lo amerite.

La fecha del examen final está fijada para **el miércoles 19 de diciembre**. **A partir de las 9:00 hrs.**

La nota del examen equivale al **10% de la nota final Magíster**.

La **nota final del Seminario**, corresponde al **promedio de las notas parciales** obtenidas durante el semestre del Seminario.

Para efectos de cumplir con el **75% de asistencia mínima a clases**, y teniendo presente que cada profesor desarrollará un total de cuatro sesiones en el mes, cada una con dos módulos horarios por cada martes, solo podrá admitirse la inasistencia a un módulo horario. De no cumplirse con tal exigencia, el alumno no tendrá derecho a presentarse al examen final.

Las notas de las evaluaciones parciales deberán entregarse dentro de las dos semanas siguientes de finalizado el módulo respectivo y a más tardar el **14 de diciembre**.

Por último, **deben rendirse todas las evaluaciones fijadas**, sin excepción.